

Formosa; 6 de Septiembre de 2007

VISTO:

La ley Provincial 1.510 y la Resolución General 021/2007 de la Dirección General de Rentas, y;

CONSIDERANDO:

Que la referida ley ha instaurado el Régimen Simplificado del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos para la provincia de Formosa.-

Que a través de la Resolución General 021/2007 se establecen los requisitos y formalidades que deben observar los contribuyentes alcanzados por la norma citada.-

Que la norma citada precedentemente establece los procedimientos para el pago de los anticipos mensuales como así también el calendario de vencimientos.-

Que la Dirección General del Rentas ha desarrollado un proceso de informatización integral de su base de datos, hecho que conlleva la ventaja de proveer mayor eficiencia en el control de la materia fiscal.-

Que en orden a lo expuesto se torna oportuno realizar modificaciones en el procedimiento operativo de los aplicativos actuales, a efectos de adaptar el software al Régimen Simplificado.-

Que, bajo dichos presupuestos, resulta conveniente aprobar la utilización del Programa Aplicativo denominado **"Sistema Integral de Ingresos Brutos - Régimen Simplificado, Versión 1.0.0"**, el cual será obligatorio para los sujetos adheridos al régimen

Que por las circunstancias expuestas y conforme al Dictamen Jurídico emanado de los órganos consultores de esta Dirección y en orden a las facultades y prerrogativas conferidas por el Art. 6 y subsiguientes del Código Fiscal de Provincia Decreto Ley 865 (t.o. 1983 y modificatorias y complementarias), resulta necesario dictar el acto administrativo que apruebe la utilización del Programa Aplicativo.-

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: APRUÉBESE el Programa Aplicativo denominado **"Sistema Integral de Ingresos Brutos - Régimen Simplificado, Versión 1.0.0"**.- que será de utilización obligatoria para aquellos sujetos comprendidos en el régimen establecido por la ley 1510.-

ARTÍCULO 2º: APRUÉBESE el Manual Digital Interactivo que se encuentra incluido el CD-ROM de Instalación y los siguientes Anexos: a) Anexo I: Volante de Pago Formulario F- 5558. b) Anexo II: Volante del Pago de Multa Formulario F-5559. Los cuales forman parte integrante de la presente Resolución General.-

ARTICULO 3º: LA Presente resolución entrara en vigencia a partir del primero de Septiembre de 2007


ARTICULO 4º: REGÍSTRESE, Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial de la provincia. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCION GENERAL N°: __030/07__ /

o.f

<p>C.P. SERGIO RIOS DIRECTOR DIRECTOR GENERAL DE RENTAS</p>
--

ANEXO I de la Resolución General N°.....

	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS REGIMEN SIMPLIFICADO - VOLANTE DE PAGO		OSIRIS
			5558
DENOMINACION	-	CUIT	0
DOMICILIO	-	PERIODO/AÑO	0 / 0
CODIGO POSTAL	0	FECHA DE VENC.	26/09/2007


INGRESOS IMPONIBLES	CATEGORIA	IMPUESTO
Hasta 24.000	-	\$ 0,00

DEDUCCIONES		TOTAL IMPUESTO	\$ 0,00
PERCEPCIONES	\$ 0,00	DEDUCCIONES	\$ 0,00
SALDO FAVOR DEL CONT.	\$ 0,00	RETENCIONES	\$ 0,00
PAGO A CUENTA	\$ 0,00	RET. BANCARIAS	\$ 0,00
OTROS CREDITOS	\$ 0,00	RET. TARJETAS	\$ 0,00
		INTERESES	\$ 0,00

TALON PARA EL CONTRIBUYENTE

SIB/RS - Versión 1.0 Liquidación al 16/08/2007

A FAVOR CONTRIBUYENTE	\$ 0,00
SALDO A FAVOR DE DGR	\$ 0,00

	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS REGIMEN SIMPLIFICADO - VOLANTE DE PAGO		OSIRIS
			5558
DENOMINACION	-	CUIT	0
DOMICILIO	-	PERIODO/AÑO	0 / 0
CODIGO POSTAL	0	FECHA DE VENC.	26/09/2007

INGRESOS IMPONIBLES	CATEGORIA	IMPUESTO
Hasta 24.000	-	\$ 0,00

DEDUCCIONES		TOTAL IMPUESTO	\$ 0,00
PERCEPCIONES	\$ 0,00	DEDUCCIONES	\$ 0,00
SALDO FAVOR DEL CONT.	\$ 0,00	RETENCIONES	\$ 0,00
PAGO A CUENTA	\$ 0,00	RET. BANCARIAS	\$ 0,00
OTROS CREDITOS	\$ 0,00	RET. TARJETAS	\$ 0,00
		INTERESES	\$ 0,00

TALON PARA EL BANCO

A FAVOR CONTRIBUYENTE	\$ 0,00
SALDO A FAVOR DE DGR	\$ 0,00



55582023269301108070300001400003000040000700000007

El que suscribe en su carácter de
 declara que los datos consignados en éste formulario son correctos y completos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener,
 siendo fiel expresión de la verdad. Lugar y Fecha:
 Firma:

ANEXO II de la Resolución General N°._____

 IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS REGIMEN SIMPLIFICADO - VOLANTE DE PAGO DE MULTA		OSIRIS
		5559
DENOMINACION		CUIT
DOMICILIO		PERIODO/AÑO
CODIGO POSTAL		FECHA DE VENCIMIENTO
		09 / 2007
		04/09/2007
CODIGO IMPUESTO	RESOLUSION	IMPORTE
TOTAL MULTAS		\$ 0,00

SIB/RS - Versión 1.0

 IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS REGIMEN SIMPLIFICADO - VOLANTE DE PAGO DE MULTA		OSIRIS
		5559
DENOMINACION		CUIT
DOMICILIO		PERIODO/AÑO
CODIGO POSTAL		FECHA DE VENCIMIENTO
		09 / 2007
		04/09/2007
CODIGO IMPUESTO	RESOLUSION	IMPORTE
TOTAL MULTAS		\$ 0,00



555900000000000000070000005